

Bulnes acudirá la semana del 21 de octubre y Porzio aún no tiene fecha

CASO AUDIO Y COLETAZOS EN LARRAINVIAL: Fiscalía cita a declarar a socios Manuel Bulnes y Felipe Porzio

Son los primeros ejecutivos del *holding* financiero citados por el Ministerio Público, y lo harán en calidad de imputados. Hace un mes declaró Ladislao Larraín, gerente general de LarrainVial Asset Management, ante la Brigada de Delitos Económicos (Briedec) de la PDI. • JESSICA MARTICORENA

El caso Audio con sus distintas aristas sigue sacudiendo al mercado financiero. Y los coletazos nuevamente alcanzaron a LarrainVial, esta vez, la hebra Factop puso en la mira específicamente a dos de sus socios. Esta semana, Manuel Bulnes, director ejecutivo, y Felipe Porzio, director de Finanzas Corporativas, fueron citados a declarar por la Fiscalía Oriente, en el marco de la investigación que lidera desde el año pasado el fiscal Juan Pablo Araya.

Ambos concurrirán en calidad de imputados, "lo que significa que alguien les está imputando y atribuyendo responsabilidad", precisan conocedores.

Bulnes acudirá la semana del 21 de octubre, dicen fuentes al tanto, mientras que en el caso de Porzio aún no está clara la fecha, porque, explican conocedores, tiene comprometido un viaje al exterior por motivos laborales en los próximos días y está coordinando con la misma fiscalía la fecha de su declaración. El abogado que representará a Bulnes y a Porzio en esta instancia es Jorge Boldt, del estudio Cariola, Diez Pérez-Cotapos.

Desde el entorno de LarrainVial descartan que la citación derive en una posterior formalización de los ejecutivos, "porque no hay fundamentos"; si reconocen que no es una situación cómoda para la firma y admiten un evidente golpe a la imagen y reputación del *holding* financiero ligado a Fernando Larraín y Leonidas Vial.

De todos modos, aseguran que la diligencia fue recibida con "tranquilidad" y era un escenario esperable. Cercanos explican que



Manuel Bulnes, director ejecutivo de LarrainVial.



Felipe Porzio, director de Finanzas Corporativas de LarrainVial.

por la forma en que se había venido desarrollando el proceso, al interior de la compañía veían como una alta posibilidad que ocurriera, "como consecuencia de la campaña de desprestigio, orquestada por la defensa de Rodrigo Topelberg, en el marco de su estrategia legal, para evitar pagar las cuantiosas deudas que tiene con Larraín Vial".

Bulnes y Porzio son los primeros ejecutivos de LarrainVial citados a declarar a la fiscalía. Por la misma causa, hace un mes, Ladislao Larraín, gerente general de LarrainVial Asset Management, prestó declaración ante la Brigada de Delitos Económicos (Briedec) de la PDI.

En todo caso, al interior de la gestora no descartan nuevas citaciones a otros ejecutivos, considerando que "a la investigación de la causa le queda mucho aún".

"Oportunidad para desmentir falsas acusaciones"

La citación a Bulnes se deriva de la arista Factop, el *factoring* de los hermanos Sauer y Rodrigo Topelberg que está siendo investigado por operar con facturas falsas para financiar a la familia Jalaff, exdueña de Grupo Patio.

Topelberg argumenta que LarrainVial estaba al tanto de que el Fondo Facturas de LarrainVial Asset Management, la AGF del *holding*, recibía facturas falsas desde Factop.

En 2021, dicho fondo empezó a trabajar con Factop, pero en marzo de 2023 LarrainVial pidió la liquidación forzosa, y en septiembre del año pasado, solicitó la quiebra de Topelberg. Las acreencias del *factoring* hacia LarrainVial alcanzaron a \$ 1.347 millones.

La defensa de Topelberg inició una ofensiva legal en contra del *holding* financiero, a través de demandas y menciones en querellas, en las que aseguraba que "LarrainVial compraba sistemática y consistentemente miles de facturas falsas y obtenía un margen o provecho económico".

Bulnes es director de la sociedad Gestor Rentas Inmobiliarias (GRI), en que Patio tiene el 60% y LarrainVial el restante 40%, y que administra el negocio inmobiliario de fondos que tiene la gestora con Patio. Ahí compartía mesa con Álvaro Jalaff, según ha sostenido la defensa de Topelberg, y en esa instancia habría surgido el conocimiento de la gestora sobre la situación económica de los Jalaff.

Al interior de LarrainVial explican que aportarán a la fiscalía toda la información que está a su disposición y además estiman que la citación a Bulnes y Porzio "es una oportunidad para aclarar, desmentir y desvirtuar las falsas acusaciones, en el marco de una estrategia extorsiva de la defensa de Topelberg".

Argumentan que "la estrategia de Topelberg estaría impulsada porque LarrainVial es la única entidad que cuenta con garantías personales de Topelberg, luego de que este firmara avales ante notario, para responder por el *factoring*. Todo esto ocurrió luego de que LarrainVial, al ver deteriorados los indicadores de la cartera de Factop, pidiera garantías de los socios del *factoring*".

En la compañía recalcan que alcanzaron a operar solo siete meses con Factop, luego de ver el deterioro en los indicadores de la cartera. A su vez, apuntan, "fue el primer actor de la industria en demandar al *factoring* y todos sus dueños, además de pedir su quiebra".

Fuentes cercanas a la firma financiera también subrayan que todos los fondos de facturas que existen en el mercado trabajaban con Factop, y que LarrainVial era el menos expuesto a Factop, teniendo un máximo de 3% del fondo en facturas de dicho *factoring*. Actualmente, detallan, producto del cobro judicial de las facturas cedidas por el *factoring*, tiene menos del 0,3% de exposición a facturas Factop.

"Lo dicho por la defensa de Topelberg no cuadra. Ha sido LarrainVial el que ha logrado buenos resultados en las diferentes instancias legales. Primero, en el Tribunal Constitucional, donde se rechazó el intento por paralizar el proceso de liquidación de Topelberg, y, recientemente, en el 15º Juzgado Civil de Santiago, cuyo fallo de primera instancia rechazó todas las alegaciones presentadas por Rodrigo Topelberg, confirmando que él, como socio de Factop, reconoció expresamente a través de escritura pública ante notario la deuda del *factoring* y su rol como aval, ordenando seguir con su ejecución, hasta el pago íntegro de la deuda", exponen desde LarrainVial.

Fondo de capital para deudas de los Jalaff

Felipe Porzio, en tanto, fue citado por la fiscalía por haber participado en la arquitectura y estructura del Fondo Capital Estructurado I. En 2022 se creó ese vehículo para dar una solución de mercado a las deudas de Antonio Jalaff, que superaban los \$20.000 millones. Jalaff aportaba su participación en Grupo Patio, a un fondo administrado por LarrainVial Activos. Y, a su vez, los inversionistas iban a poder transformar esas deudas en participación indirecta de Patio.

El 12 de septiembre pasado, un grupo de 23 aportantes del fondo se querelló contra la gestora por administración desleal. La acusan de tener conocimiento de las facturas falsas.

Desde la firma financiera responden que "al momento de la estructuración del fondo, la participación de Antonio Jalaff en Patio permitía pagar con holgura el total de los montos proporcionados por los aportantes".